DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 11 de octubre de 2019.-

Ref. Nota DNC Nº 19668//2019 de fecha 08/10/19 – LLAMADO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - LCO 14/19 - ID 363.600.-

NOTA Nº 562/19

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio al Dpto. de Normas y Control con relación a la nota mencionada en la referencia a fin de informarle cuanto sigue:

Con relación a ***Otras Observaciones y/o Recomendaciones*** han sido subsanados los puntos 1, 2, 3 incisos a y b y punto 4 conforme lo recomendaron.

En cuanto al ***Punto 3 inciso c)*** la Dirección de Laboratorio confirma que se requiere asegurar la calidad del producto a ser adquirido, por lo que no se podrán flexibilizar las certificaciones requeridas, habida cuenta que existen oferentes suficientes que pueden presentar los mismos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS Dirección de Contrataciones DC SENAVE

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

jw/JCJ